

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar – Cesar

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
Valledupar, veintinueve (29) de junio del dos mil veintiuno (2021)

REF. PROCESO DE REORGANIZACIÓN
DTE. JOSÉ LUIS VELASCO ROPERO.
RAD. No. [20 001 31 03 001 2015 00263 00](#)

Presentada renuncia como dependiente judicial por la memorialista MELISSA MAILETH OÑATE ARAUJO, agréguese el escrito al expediente para conocimiento de cualquier interesado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL,
ECONÓMICA Y ECOLÓGICA
FIRMA - D.T.O. L. 491 DEL 28 DE
MARZO DE 2020, ART. 11.
SORAYA INÉS ZULETA VEGA.
JUEZ

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

 **La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.**

No. 49 el día 30 - jun -2021

IRIDENA LUCÍA BECERRA OÑATE
SECRETARIA